

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 ENERO 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. El Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se encuentra emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; el Establecimiento Penitenciario Valdivia se encuentra emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt se encuentra emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²
	EP Valdivia 222.296,54 m ²
	EP Puerto Montt 96.824,08 m ²
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14
Accionistas y Participación	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Felipe Acuña López según Resolución Exenta DGC N°037 de fecha 14 de agosto de 2018
Asesoría Inspección Fiscal	Creaxxon – RFA Proyectos de Ingeniería Inspección de Obras 

Actualizado a enero de 2019 – Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 3			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal al 31/01/2019	Condenados	No Aplica	756
	Imputados	3.799	128
Total Población el 31/01/2019	3.799	884	1.076
Promedio quincenal	1era quincena	3.855	886
	2da quincena	3.867	875
N° de días de sobrepoblación	0	0	0
% de Ocupación el 31/01/19	96,55%	50,37%	61,04%

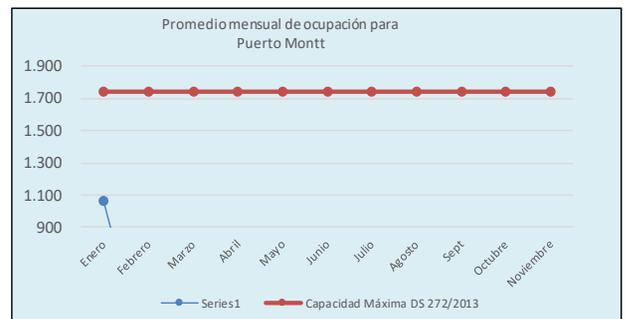
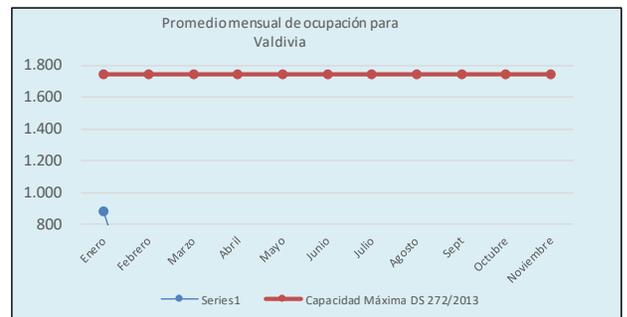
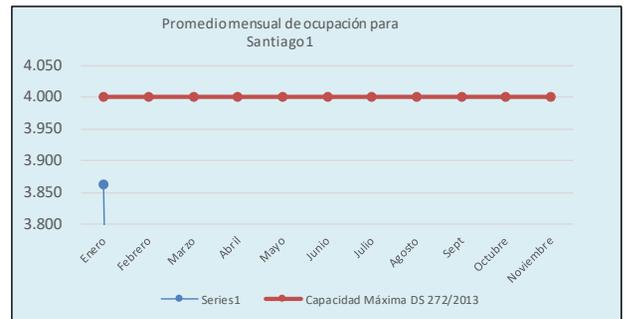
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2018

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la ocupación promedio del recinto en el mes enero de 2019 fue de 3.862 internos. Respecto a los EP de Valdivia y Puerto Montt, la ocupación promedio de estos establecimientos fue de: 880 y 1.064 respectivamente.

2019	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS					
	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
Enero	3.862	96,55%	880	50,37%	1.064	61,04%
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Sept						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 ENERO 2019

Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3

Establecimiento Penitenciario Santiago 1



Establecimiento Penitenciario Valdivia



Establecimiento Penitenciario Puerto Montt



Gramaje: en este indicador se mide la cantidad en gramos de alimento entregado en cada servicio. Al respecto la tabla, N°21-C- Bis del D.S MOP 272/2013, entrega para determinados alimentos la cantidad mínima de gramos a servir en cada servicio.

Resultados Microbiológicos: para efectos de cumplimiento de este indicador, se realiza el recuento para determinado tipo de microorganismos, de acuerdo al alimento muestreado y lo señalado por el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Requerimientos Nutricionales	Cumple	Cumple	Cumple
*Análisis Proximal	No cumple	No Cumple	Cumple
*Gramaje	Cumple	Cumple	Cumple
*Resultados Microbiológicos	Cumple	Cumple	Cumple
Encuesta de Satisfacción de	Mejor que la del primer semestre de 2018	Mejor que la del primer semestre de 2018	Peor que la del primer semestre de 2018
Entrega Oportuna Diciembre 2018 (>95% en forma trimestral)	**	100%	**
Test Nutricional	No aplica	44,83%	58,00 %

*Los resultados de los indicadores de esta tabla corresponden al Tercer Análisis Proximal Microbiológico y de Gramaje de 2018 realizado en los tres EP de este grupo entre el 18 y 23 de octubre de 2018.

**En los EP Santiago 1 y Puerto Montt no fue posible realizar la medición debido a que los horarios de entrega de los servicios de almuerzo y cena fueron modificados por instrucciones del Alcalde de estos establecimientos.

Test Nutricional: los test aplicados en EPV y EPPM el segundo semestre de 2018 arrojó que la población objetivo de internos de Valdivia no alcanzó a cumplir con el porcentaje exigido en las Bases de Licitación.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos reclusos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS			
Establecimiento Penitenciario	Enero 2019		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	359.115	15.157	374.272
Valdivia	81.831	8.005	89.836
Puerto Montt	98.955	8.056	107.011
Total mes	539.901	31.218	571.119
Total acumulado año	539.901	31.218	571.119

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

INDICADORES

Requerimientos Nutricionales: para efectos del cumplimiento de este indicador, se considera un margen de tolerancia de hasta un 10% menos en los aportes energéticos de algunos de los servicios entregados, pero la ración diaria debe cumplir con un mínimo de 2.400 Kcal.

Análisis Proximal: para efectos de cumplimiento de este indicador, la ración diaria debe poseer un mínimo de 10% de proteína y entre un 25 % a 30 % de grasa.

▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites definidos en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	12.496	3.862	0,74
Valdivia	5.615	891	1,45
Puerto Montt	7.115	1.064	1,51
Total Enero	25.226	5.817	1,23
Total acumulado enero a diciembre	25.266	5.817	1,23

TOTAL DE KG LAVADOS				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	12.496	N/A	992	284
Valdivia	5.615	N/A	1.126	341
Puerto Montt	7.115	N/A	1.146	763
Total	25.266	N/A	3.264	1.388

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ENERO 2019**
▪ Servicio Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad los espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	Radiológico
Santiago 1	225.080	15,5	0,0
Valdivia	29.459	19,3	0,0
Puerto Montt	45.300	22,0	0,0
Total mes	299.839	56,8	0,0
Total kg acumulados año	299.839	65,8	0,0

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan la periodicidad para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Enero / 2019		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual
Santiago 1	21.01.19	21.01.19	Mes de Enero
Valdivia	30.01.19	30.01.19	Mes de Enero
Puerto Montt	27.12.18	13.12.18	Mes de Enero

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud", indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en dicho indicador.

Se presenta el resumen de indicadores acumulados en 2019:

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS – MES DE ENERO 2019								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
EP Santiago 1	10	57	10	57	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	4	13	4	13	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	3	22	3	22	0	0	0	Cumple

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2019			
Atenciones	ENERO 2019	N° de atenciones acumuladas a enero de 2019	% atenciones por especialidad médica año 2019
Medicina General	1.668	1.668	52,94%
Odontología	432	432	13,71%
Kinesiología	320	320	10,16%
Nutricionista	101	101	3,21%
Obstetricia	37	37	1,17%
Ginecología	6	6	0,19%
Pediatría	1	1	0,03%
Psiquiatría	420	420	13,33%
Traumatología	111	111	3,52%
Medicina Interna	41	41	1,30%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	14	14	0,44%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	3.151	3.151	100%

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este Servicio tiene por objetivo contribuir a la reinserción social de los internos mediante su incorporación a diferentes actividades de intervención a fin de potenciar el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias necesarias para un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

Por tanto, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt se busca implementar un programa de intervención psicosociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales a cargo, realicen un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido por los individuos como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio crimínogeno.

De esta forma y para poder cuantificar lo señalado, el servicio contempla el cumplimiento de 36 indicadores de gestión, establecidos en las Bases de Licitación, para los recintos de Valdivia y Puerto Montt, mientras que para Santiago 1, se debe dar cumplimiento a 9 indicadores de gestión, debido a la composición de su población penal, conformada por imputados.

Los indicadores de cada Subprograma consideran como periodo de evaluación un año calendario.

Para los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, se impartirán clases en educación básica, media y técnica orientada a la capacitación laboral a internos condenados. Sus participantes serán aprobados por el Consejo Técnico (CT) de las Administraciones Penitenciarias. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo, mediante guías de estudios por tratarse de población constituida por imputados.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2018			
E.P.	EPVV	EPPM	Total Grupo 3
Internos Educación Básica	0	0	0
Internos Ed. Media Científico Humanista	0	0	0
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	0	0	0
Totales	0	0	0
Internos Aprobados por Consejo Técnico	0	0	0
Total % incorporado	0%	0%	0%

Nota: Durante los meses de enero y febrero el Liceo se encuentra en temporada estival, iniciando el año escolar en el mes de marzo.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 ENERO 2019

En el presente informe se dan a conocer los valores correspondientes al mes de enero de 2019.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Programa	Acumulados a		Enero	2019
	Establecimiento Penitenciario			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	1.031	43	36	1.110
Atenciones Sociales	929	754	470	2.153
Participantes Talleres Sociales	0	60	37	97
Diagnósticos Psicológicos	267	43	36	346
Atenciones Psicológicas	335	302	65	702
Participantes Talleres Psicológicos	0	85	53	138
Actividades Sala Cuna	N/A	0	1	1
Actividades Preventivas ante el Consumo de Alcohol y Drogas	N/A	0	0	0
Difusión Capacitación Laboral	N/A	10	0	10
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	0	0	0
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	192	119	311
Difusión Actividades Laborales	0	0	0	0
Trabajadores Dependientes	46	64	82	192
Trabajadores Independientes	152	259	71	482
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos y/o Artísticos – Culturales	270	33	219	522
Participantes Acciones Sistemáticas	1.473	796	1.015	3.284
Participantes Actividades Formativo – Valóricas	N/A	55	122	177
Apoyo Educativo a Imputados	9	0	0	9

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.
Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de Estadística del mes de enero.

▪ Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria ha implementado almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos en la medida que la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Enero	Acumulado 2019
Santiago 1	99.274.300	99.274.300
Valdivia	33.203.150	33.203.150
Puerto Montt	39.900.060	39.900.060
Venta Total Grupo 3	172.377.510	172.377.510

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2019).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de enero 2019 las que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO - 2019) de cada Servicio de Mantenimiento.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenimientos Preventivos (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
enero 2018	2.015	962	3.433	6.410
Total Acumulado 2019	2.015	962	3.433	6.410

Los totales acumulados por servicio en los Establecimiento Penales expuestos en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas por la Sociedad Concesionaria hasta el mes de diciembre del presente año según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2019.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenimientos Correctivos Realizados (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
enero 2019	361	87	22	470
Total Acumulado 2019	361	87	22	470

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones relacionadas con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N°272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N°41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

4.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ENERO 2019**

a operar la modificación de contrato, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3.

- 4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reparaciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos a pagar el 01-04-19 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	308.452,485
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	77.996,918
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	18.440,717
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	-
Monto total a pagar por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		404.822,228

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción se terminó de pagar en el mes de septiembre de 2016.
Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

5. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 18 de enero de 2019, en horas de la tarde, se llevó a cabo un evento artístico-cultural para internos imputados de los módulos 33-34 del C.D.P. Santiago 1.

En esta oportunidad el invitado fue el humorista Mauricio Palma, quien, ante una audiencia de 270 personas, presentó parte de la rutina que realizará en el Festival de Viña del Mar 2019 en el mes de febrero.

La actividad contó con la presencia de diferentes medios de comunicación, además de personal de la Sociedad Concesionaria, Gendarmería de Chile e Inspección Técnica, quienes junto a los internos disfrutaron del show, el que se extendió



IMG RS. N°1: Subprograma deporte, recreación, arte y cultura.

Comentario: El humorista Mauricio Palma presenta su rutina ante 270 internos imputados de los módulos 33-34 del C.D.P. Santiago 1.